Unidad de Gestión Estratégica

Administración Municipal 2015-2018

5.- “El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al gobierno municipal y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:

5.1 Publica pago de asesorías (incluye fechas; día, mes, año)

*Del día 2 al 9 de septiembre de 2015, 21 al 29 de septiembre, del 2 al 5 de octubre, del 5 al 14 de octubre de 2015, del 14 al 20 de octubre.*

5.2 Desglosa por nombre de la empresa, institución y/o individuos y se incluye su R.F.C.

 *Empresa : Proyecto de desarrollo Humano, S.C.P.*

*RFC. PDH071025F85*

5.3 Publica el concepto de cada una de las asesorías:

*Elaboración de la metodología de planeación municipal, elaboración del mecanismo de trabajo de las mesas de trabajo, revisión e integración de las propuestas ciudadanas, revisión y redacción del plan municipal de desarrollo.*

5.4 Publica los resultados de las asesorías

Ver plan Municipal de Desarrollo:

<http://www.merida.gob.mx/municipio/portal/gobierno/contenido/pdf/pmd15-18.pdf>